

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

NOMBRE :		TRÁMITE :	SERVICIO	X
RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO				
DESCRIPCIÓN:				
CONSISTE ACREDITAR LA CONVIVENCIA ENTRE DOS PERSONAS LIBRES DE MATRIMONIO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 78 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". ARTÍCULO 39, 40 Y 41 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD JUDICIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S N I O X	N/A	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS INTERESADOS NECESITEN COMPROBAR QUE TIENEN UN VÍNCULO DIFERENTE AL MATRIMONIO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A	N/A			

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA									
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.		SI	3	ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.					
DE LOS INTERESADOS		SI	3						
COMPROBANTE DE DOMICILIO		SI	3						
CONSTANCIAS DE NO MATRIMONIO									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR A LAS INSTALACIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN DONDE SE RECIBIRÁ ASESORÍA JURÍDICA, EN LA CUAL SE RESOLVERÁN DUDAS Y SE LE DARÁN LOS REQUISITOS EN CASO DE REQUERIR EL SERVICIO Y EL MISMO SE REALIZARÁ ANTE LOS TRIBUNALES FAMILIARES Y CIVILES CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA							
COSTO:		\$1, 500.00 M.N.		ARTÍCULO 41 FRACCIÓN X LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	S I	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE COBRO AUTORIZADA POR LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, UBICADA DENTRO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.							

OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		EL SERVICIO SE BRINDARÁ A LAS PERSONAS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS Y QUE POR EL ÁMBITO TERRITORIAL Y JURISDICCIONAL SEA DENTRO DEL MUNICIPIO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ECATEPEC				CONSEJERÍA JURÍDICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN R. L. RICARDO ISAAC RUBIO MANZO			
DOMICILIO:		CALLE :	20 DE NOVIEMBRE Y MIGUEL DE LA MORA, ESQUINA CON VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, KILÓMETRO 1	N/A	N/A
COLONIA:		EJIDAL EMILIANO ZAPATA	MUNICIPIO :	ECATEPEC	
C.P. :	55020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	8:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS. :	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	97 - 91 - 74 - 25	N/A	N/A	SUBDIRECCIONJURIDICA2023@OUTLOOK.COM	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE :	N/A	N/A	N/A
COLONIA:		N/A	MUNICIPIO :	N/A	

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁNTO TIEMPO DURA EL PROCEDIMIENTO?			
RESPUESTA:		DE 3 A 6 MESES			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUIÉN PUEDE PROMOVER EL JUICIO?			
RESPUESTA:		QUIEN TENGA INTERÉS LEGÍTIMO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SE DEBE CUBRIR EL COSTO DEL JUICIO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN?			
RESPUESTA:		SE PUEDE REALIZAR EN PARCIALIDADES			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:  CONSEJERÍA JURÍDICA M. EN R. L. RICARDO ISAAC RUBIO MANZO CONSEJERO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.	VISTO BUENO:  DIRECCIÓN GENERAL C. EDITH MUÑOZ JURADO DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/01/2025
--	--	---